

este proceso y que por él constaba lo siguiente: 1.º que casi todos los indios de dicho pueblo tenían comunión o sociedad religiosa idolátrica; 2.º que tenían bastantes ídolos en las cuevas de los montes inmediatos; 3.º que les hacían ofrendas de tortillas de maiz, copal, frutas, velas encendidas i otras cosas; 4.º que cuando volvían de las peregrinaciones al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe i al del Santo Cristo de Chalma, las mismas velas que habían encendido delante de las imágenes de Guadalupe i de Chalma, acababan de encender delante de sus ídolos; 5.º que tenían sacerdotes (1); i 6.º que dichos sacerdotes en 1803 usaban las mismas penitencias sangrientas que en tiempo de Moctezuma" (2).

En la Carta 16 dice Moxó: "¡Pobres indios!, vuelvo á repetir. Teniais á la verdad en España, no tanto un amo como un padre muy tierno; el cual, de lo alto de su augusto trono, cubierto reicientemente de palmas y laureles, tendia á menudo la vista y las manos hacia vosotros, y cuidadoso é inquieto por vuestra suerte, formaba instrucciones, promulgaba leyes y aplicaba diferentes medios para prevenir ó suavizar vuestros males. Pero (3) ¿de qué os aprovechaba esto por entonces, si el interes y osadia de algunos de vuestros huéspedes dejaba en gran parte burlados los amantes desvelos de tan benéfico Monarca y de sus celosos Ministros?"

¡Magníficos huéspedes!

(1) "Pero estos pobres salvajes eran á un modo no solamente curanderos, sino tambien sacerdotes. Se infiere esto con toda evidencia de las declaraciones originales que se hallan continuadas en el proceso. A ellos estaba reservado todo lo que pertenecía al culto y veneracion de los ídolos. Ellos eran los que recibían las ofrendas y los que las ponían con sus manos al pié de las estatuas. Ellos eran tambien los que dirigían y arreglaban las procesiones que arriba quedan descritas. Ellos eran asimismo los que en dichas procesiones llevaban las detestables imágenes de sus Dioses, y finalmente, los que las colocaban en la correspondiente cueva ó adoratorio, y despues de haberlas incensado y colmado de presentes, ponían fin á la sacrílega ceremonia diciendo en alta voz á los circunstantes que "ya podían volverse á sus casas." Era el *Itte, Missa est.*

(2) "Debe Usted créerlo, por que tengo entre las varias curiosidades de mi museo, no solo muchas de las expresadas lancetas, sino tambien un pliego de papel manchado con infinitas gotas de sangre, ofrecida pocos meses ha por aquellos sacerdotes á dos feísimos ídolos, que igualmente estan en mi poder."

(3) Un compadre mio le tenia una antipatia particular a los Peros.

TESTIMONIO DE ABAO Y QUEYPO, ESPAÑOL, OBISPO ELECTO DE MICHOACAN.

En su sabia Representacion á la Regencia de España de 30 de mayo de 1810 le decia: "Nuestras posesiones de América y especialmente esta Nueva España, estan muy dispuestas á una insurreccion general, si la sabiduria de V. M. (*Vuesa Majestad*) no la previene. *El fuego eléctrico de la Revolucion francesa*, hiriendo simultaneamente todas las demas naciones, destruyendo las unas, agitando y conmoviendo las otras, puso en movimiento y reunió en estos países los primeros elementos de la division y del deseo ardiente de la Independencia."

"Su poblacion (*de la Nueva España*) se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la poblacion... Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esa gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio, *se hayan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral* (1). Se aborrecen entre sí [*indios i negros*] y envidian y aborrecen á los españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los españoles americanos en aquella prevencion general contra los españoles europeos."

"Dicta la sana política y el interes general de la Monarquia, que V. M. quite para siempre y desde luego el tributo personal en las dos Américas é islas adyacentes. Es una contribucion que reúne todos los vicios de las malas contribuciones. Cuesta mucho á los contribuyentes y produce poco al erario. En la Nueva España sola produce un millon, y no se puede apreciar en menos de tres millones lo que cuesta á los contribuyentes, positiva y negativamente; sin contar las vejaciones personales de secuestros y prisiones, y la pension insoportable de no poder transitar á o-

(1) ¿De quienes la culpa? Recordemos el juicio crítico de Arce y Miranda en su sermón de Nuestra Señora de Guadalupe, en la catedral de México en 1739, que he presentado a la pag. 265: "Ya pues que para vivir en este reino necesitamos de la manta del indio, ya que nos sea indispensable *disfrutar sus trabajos y personal servicio*, sea para compensarlo en su mejor gobierno *espiritual* y temporal, sea para protegerlos, sea para aliviarlos, sea para que con nuestro ejemplo se mejoren sus costumbres, sea para que con nuestra enseñanza adquieran de nuevo *aquellas morales virtudes que segun sus historias tenían en su gentilidad, de que el dia de hoy jo confusion y acusacion nuestra!* (*de los frailes i de los clérigos*) no les han quedado ni aun vestigios."

tras jurisdicciones sin llevar consigo la carta de pago de tributo, ó sujetarse á pagarlo de nuevo en cada una como vago. Pero la cualidad mas depresiva y degradante de esta contribucion consiste en la nota de infamia que irroga á muchas familias españolas y perpetúa en las castas por el rigor de los recuentos ó nuevas matrículas, *que no solo comprenden á los verdaderos tributarios, sino á muchos que no lo son y no lo pueden acreditar por su pobreza é ignorancia.* Pues no recayendo esta contribucion sino sobre indios y castas, que en la Nueva España comprenden, como es dicho y casi por mitad los ocho décimos de la poblacion (1), resulta que todo tributario que no es indio, es reputado de notorio y público mulato."

"Permítame V. M. eleve á su alta consideracion y soberano juicio **una verdad nueva** que juzgo de la mayor importancia, y es que *las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II.* Que cese para siempre el sistema de estanco, de monopolio y de inhibicion general que ha gobernado hasta aqui (2), y ha ido degradando á la nacion en proporcion á su extension y progresos, dejándola *sin agricultura, sin artes, sin industria, sin comercio, sin marina, sin arte militar, sin luces, sin gloria, sin honor;* fuera de algunos intervalos en que se relajó algun tanto por la sabiduria de algunos soberanos."

"Dígnese V. M. de *sentar siquiera las bases* de un sistema sabio, generoso, liberal y benéfico."

Los grandes i fecundos pensamientos de Abad y Queypo no son para expuestos de corrida i sin reflexion. Hagamos pues aqui una parada i estacion. Me atreveré a hacer algunos comentarios al texto del sabio Obispo electo de Michoacan.

"una verdad nueva que juzgo de la mayor importancia, y es que las Américas ya no se pueden conservar por las máximas de Felipe II." Atónitos se quedaron el Virey Lizana, el Inquisidor Pardo y Ovejero, el Inquisidor Alfaro, el Oidor Bataller, el Intendente Flon, los Doctores de las Universidades de México i de Guadalajara, los canónigos de las catedrales de la Nueva España, Casaus, Beristain i demas viejos prohombres de la Nueva España, partidarios de la política de Felipe II, al escuchar la *verdad nueva* de Abad y Queypo. Por que si en la época contemporanea, ¡cosa admirable!, se han visto i se vén entre los españoles, parti-

(1) Cuatro décimos de indios i cuatro décimos de individuos de la raza negra.

(2) ¡Eh!, ¡las mismas ideas de Hidalgo!

darios de la política de Felipe II, i no solo entre los españoles hombres de letras del estado llano, sino tambien entre sus notabilidades literarias, como Menendez Pelayo, el académico D. Evaristo de San Miguel, el académico D. Alejandro Pidal i Mon i otros, ¡qué seria en tiempo del gobierno vireinal?

Hoi, todas las naciones cultas de Europa i América han escuchado con asombro un grande elogio de la Inquisicion i de la política de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, i elogio acompañado de estrepitosos aplausos, i no proferido en la Puerta del Sol o en algun cortijo, sino en la capital de España, en el seno de una asamblea de notabilidades literarias españolas. Menendez Pelayo en su Discurso pronunciado en el Congreso Católico Español, en la sala de Capítulos del antiguo monasterio de San Jerónimo de Madrid, en el mes próximo pasado (3 de mayo de 1889), hablando de la forma teológica que la España de los reyes de la Casa de Austria dió a todas sus ciencias, a todas sus artes, a todas sus instituciones i costumbres en los siglos XVI i XVII, dice: "forma que de las escuelas pasó á la accion, y penetró en la vida, llegando á hacer de España en los dos siglos mas influyentes de su historia (XVI i XVII), algo que ni antes ni despues ha vuelto á véerse en el mundo, es decir, **una nacion de teólogos armados.** Nunca, desde el tiempo de Judas Macabeo, hubo un pueblo que con tanta razon pudiera creerse el pueblo escogido para ser la espada y el brazo de Dios;" i el taquígrafo del Congreso añade "*Estrepitosos aplausos*" (1).

¡Pobre pueblo macabeo i judaico en la edad moderna! ¡Pobre nacion española! Tales ideas no pueden explicarse sino con el carácter nacional: con el sentimiento religioso exagerado, la tenacidad de carácter i la inclinacion al antaño o *statu quo*, que ha tenido España en la edad moderna, mas que ninguna otra de las naciones de Europa.

"una nacion de teólogos." ¡No lo he dicho yo?, una nacion de frailes. Es verdad que España en los siglos XVI i XVII produjo un Melchor Cano, un Suarez i una pléyade de verdaderos i grandes teólogos, de quecon justicia puede ufanarse; pero ¡qué eran la inmensa mayoría de sus teólogos en los mismos siglos, sino unos *ergotistas*? "una nacion de teólogos armados." ¡I con qué armas estaban armadas aquellas turbas, sino con las que dice Melchor

(1) Puede véerse este Discurso en el periódico "El Tiempo," números 6 i 7 del corriente.

Cano: "varas largas i fofas, débiles armas de niños"? (1).

"forma que de las escuelas pasó á la accion" Es cierto. España hizo teólogas todas sus ciencias, artes, instituciones i costumbres. Hizo teólogas su lógica i metafísica, encajando en la metafísica general u ontología el Sacramento de la Eucaristia, en la metafísica especial el tratado de los Angeles i otras muchas especies i doctrinas teológicas, que pertenecian a la lógica i metafísica como por los cerros de Ubeda; introdujo multitud de cuestiones sobre bagatelas i produjo el falso escolasticismo, que inficionó todas las ciencias. Hizo teóloga la filosofia moral, convirtiéndola en ritos. Si los frailes, que eran la principal potencia social i los maestros del pueblo, estaban tan relajados i desmoralizados como hemos visto, ¿en qué estado de desmoralizacion se hallaria el pueblo español? Muchos son los documentos históricos que lo prueban i baste citar el siguiente. D. Leandro Fernández de Moratin en sus "Orígenes del Teatro Español," hablando de los Autos Sacramentales, que se celebraban todavia a mediados del siglo próximo pasado i a los que asistian los franciscanos, los dominicos, los mercedarios i frailes de otras órdenes, entrando en la algazara de la concurrencia, dice: "Entre los desaciertos del teatro, no era el menos la representacion de los autos sacramentales. El angel Gabriel anunciaba á la Virgen (papel que desempeñaba la célebre Mariquita Ladvenant) la Encarnacion del Verbo, y al responder, traducidas en buenos versos castellanos, las palabras del Evangelio: *quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?*, los apóstrofes hediondos del patio y las barandillas, dirigidos á la cómica, interrumpian el espectáculo con irreligiosa y sacrílega algazara, y hacian conocer á muchas madres cuan mal habian hecho en llevar consigo á sus hijas honestas. Una mujer con la custodia en las manos, acompañada de los coros, cantaba en procesion el *Tantum ergo*. La Primavera, el Apetito, el Alma, el Cuerpo, la Culpa, la Gracia, el Cedro, la Rosa, el Domingo, el Lunes y el Martes, la Gentilidad, el Mundo, el Olfato y todos los sustantivos del diccionario eran interlocutores en aquellas fábulas. En una salia San Pablo con su montante enseñando á esgrimir á la Magdalena; en otra se decia que la Samaritana vive en la calle del Pozo y que Jesucristo murió en la de las Tres Cruces; en otra se aconsejaba á San Agustín que se fuese al hospital de San Juan de Dios. Así estaba el teatro cuando vino de Nápoles el Señor Don Carlos III, quien por un justí-

(1) *Arundines longas, levia videlicet arma puerorum.*

simo decreto puso fin á los indicados escándalos, prohibiendo la representacion teatral de los asuntos sagrados. "Entibos de la fé católica llamaban á estas orgias religiosas; no era la fé católica, sino la fé frailesca." Estas concisas palabras del Príncipe de la Paz son como un mazo que pulveriza el sofisma de Menendez Pelayo. España era, no tiene dñda, una nacion de teólogos; pero no era la teologia católica sino la teologia frailesca la que habia convertido los dogmas en supersticiones que explotaban los frailes i los curas para enriquecerse, como dice Alaman; la teologia frailesca era la que habia conmutado los diez mandamientos de la lei natural i de la teologia católica en repiques, cohetes, fiestas i ceremonias, como dice el Virey Duque de Linares; la teologia de los frailes era la que con el ejemplo de estos, enseñaba a los españoles i a los mexicanos que aunque fueran borrachos, tahures, prostituidos i ladrones, con que trajeran el rosario al cuello i rezáran muchas oraciones vocales, i besáran la mano a los sacerdotes i tuvieran la bula de carnes i se descubrieran la cabeza al toque del *Angelus* a las doce del dia i a la oracion de la noche i ejecutáran otras exterioridades, eran católicos, como dice el mismo Virey. Hizo teóloga la física i la llenó de *milagros*; i durante largos siglos enseñó en sus Universidades i colegios la física de Aristóteles, dizque convertido al cristianismo (1). I aun en el último tercio del siglo próximo pasado, por mas esfuerzos que hizo Carlos III para que en las Universidades i seminarios de España se enseñase el Nuevo Organon de Bacon, el Método de Descartes, el sistema de Copérnico, el sistema de Newton i en fin, la lógica, la metafísica, la física i demas ciencias naturales modernas, que tan adelantadas se hallaban en Francia, en Inglaterra i otras muchas naciones extranjeras, aquel Carlos III que venció a la omnipotente Compañia de Jesus, no pudo vencer a las Universidades de España, contestando resueltamente la Universidad de Salamanca, madre i maestra de todas las demas, con este texto de los Salmos: "No habrá en tí dios moderno, ni adorarás dios extranjero" (2). I aunque la aplicacion del texto fuese tan *gerundia* como la aplicacion que Fray Gerundio en su Sermon de Santa Ana hizo de este texto del Libro de los Cantares: *tempus putationis advenit*, para probar que en aquel tiempo habia muchas prostitutas, ello es que los Doctores de Salamanca en su nombre i en el de las demas Universidades de España le querian decir al

(1) *De Generatione et Corruptione. Physicorum.*

(2) *Non erit in te deus recens, nequo adorabis deum alienum.*

rey que no querian ninguna filosofia moderna i ningunas ciencias naturales extranjerias, sino únicamente la teologia i la filosofia de su antiquísimo i amadísimo Peripato (1). España hizo teólogas las matemáticas, i aun los catedráticos de esta ciencia en las Universidades (2), como Fray Diego Rodriguez, fraile de la Merced, catedrático de matemáticas en la Universidad de México, formaban su horóscopo, o sea conjunto de círculos o cuadrados concéntricos, con sendas casillas, de las cuales en una se leía *Bodas*, en otra *Viaje*, en otra *Herencia*, en otra *Cargo público*, en otra *Cárcel*, en otra *Bonanza en mina*, en otra *Muerte* etc., con la cual figura pronosticaban a multitud de hombres i mujeres, aun de los constituidos en alta dignidad como el Virey Mancera, su suerte futura, haciendo una lijera *chapuza* a uno de los atributos de la Divinidad. A cada paso sucedia que aquel a quien le habian pronosticado, por ejemplo, *cargo público*, lo echaban a la *cárcel*, i a aquel a quien le habian profetizado *bonanza* en mina, le daban una *bofetada*; i sin embargo, disputaban i porfiaban asegurando que no habian errado, por que las dos cosas comenzaban con las mismas letras, i que lo que habia sucedido era únicamente una lijera desviación en el horóscopo. Hizo teóloga la astronomia, i aun en el último tercio del siglo próximo pasado, en que todo el mundo literario era copernicano, en todas sus Universidades i seminarios enseñaba la astronomia de Tolomeo, por que dizque la de Copérnico era contra la religion i la de Tolomeo mui conforme a ella, en razon de que dice la Escritura que Josué paró el sol. Hizo teóloga la jurisprudencia, i todos sus canonistas i civilistas, ora leguleyos, ora jurisconsultos, en sus alegatos jurídicos i en sus libros se apoyaban en textos de la Escritura i en doctrinas de teólogos (3). Pero ¿qué digo canonistas i

(1) Ferrer del Rio en su "Historia del Reinado de Carlos III," libro 7, capítulo 5.º, dice: "Engreida la (*Universidad*) de Salamanca de resultas de sus antiguas glorias, dió el ejemplo de la resistencia á tan saludables intenciones (*a las reformas de Carlos III*) y redondamente dijo que no se podia apartar del sistema del Peripato, y que no era violencia aplicar á claustro tan famoso las palabras: *Non erit in te deus recens, neque adorabis deum alienum.*"

(2) En mi pequeño libro "Treinta Sofismas" he probado que eran rarísimas las Universidades de España en que habia cátedra de matemáticas antes de Carlos IV.

(3) Un ejemplo entre mil. Gregorio Lopez, comentando la lei 1.ª, título 19, Partida 7.ª, i metiéndose al terreno de los pecados i en consecuencia al terreno de la teologia, dice: "El que tiene acceso carnal con monja comete tres pecados: pecado de incesto, por que una monja es esposa de Dios, que es

civilistas?, aun las leyes de las *Siete Partidas* eran bastante teólogas [1]. Hizo teóloga lo fisiología mas que ninguna otra ciencia, añadiéndole una multitud de *paparruchas*, contrahaciendo, desfigurando, afeando i agraviando la sabia obra de la madre naturaleza. Hizo teóloga la anatomia, disecando carneros o nada i oponiéndose con todas sus fuerzas a la diseccion de cadáveres humanos, por que dizque esta diseccion era contra la religion, en razon de que el cuerpo de un cristiano está santificado con la Encarnacion del Verbo i es templo del Espíritu Santo (2). Hizo teóloga la medicina, i cuando a un médico indocto (como eran casi todos, aun los Doctores de las Universidades, por que sin diseccion de cadáveres humanos no podia haber médico docto), le parecia mui difícil la curacion de una enfermedad, luego entregaba el enfermo a los exorcismos, aunque el enfermo fuera el rey, como Carlos II [3]. Hizo teóloga la higiene, enterrando los cuerpos de aquellos que parecian muertos, mucho antes de las veinti-

nuestro Padre, (*es decir que la monja es madrastra*); de adulterio, por que viola a la esposa de otro, i pecado de sacrilegio, por que una monja es cosa sagrada; asi lo enseña la Glosa al capítulo 27 que comienza *Virginibus*, cuestion 1.ª. "Tria peccato committit accedens ad monialem: incestum, quia sponsa Dei est, qui est Pater noster. Item adulterium, quia sponsam alterius corrumpit. Item sacrilegium, quia est res sacra: ut per Gloss. in cap. *Virginibus* 27, quaest. 1. Segun la jurisprudencia teológica española, las monjas eran madrastras de los españoles, ¡i no eran pocas las madrastras! Segun la jurisprudencia teológica española, el acceso carnal con monja era incesto, adulterio i sacrilegio; segun la teologia cristiana no hai tal incesto ni tal adulterio. Segun la jurisprudencia teológica española, una monja es cosa sagrada; segun la teologia cristiana una monja es *persona* sagrada.

(1) Un ejemplo entre mil. La lei 5, título 8, Partida 4.ª, dice: "Fechizos, o otro mal fecho, faziendo algun ome o muger, de manera que non se pudiese ayuntar carnalmente con su muger, o ella con él, podria ser que tal mal fecho como este que duraria por siempre, o fasta algun tiempo."

(2) Ferrer del Rio en el capítulo 5 citado dice: "Preocupadas las universidades españolas con una máxima de Galeno, tuvieron á desdoro enseñar y aprender la práctica de las operaciones, y asi tuvo que buscar albergue la Cirugia fuera de sus claustros y gremios." Los Autores españoles de la Enciclopedia de Mellado en su artículo *Anatomia* dicen: "Las preocupaciones religiosas se oponian á la diseccion del cuerpo humano, siendo no obstante la única que podia suministrar á la anatomia los medios de operar é investigar el fondo de las cosas."

(3) Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 8.º, discurso 6.º, dice: "El médico indocto, cuando experimenta alguna enfermedad para él oscura y que obstinadamente resiste á sus recetas, luego discurre causa preternatural, y ordena que el enfermo se entregue á los exorcistas."

cuatro horas, para que cuanto antes *se les dijieran Misas* i sus almas alcanzasen el descanso eterno, contra el cual abuso escribió Feyjoo. Hizo teóloga la higiene, procurando que los cadáveres se sepultasen dentro de las iglesias o por lo menos en los atrios de ellas, i oponiéndose con todas sus fuerzas a que se sepultasen en cementerios fuera de las poblaciones, afirmando que el diablo no se acercaba a los cuerpos de los primeros, por que estaban protegidos por los Santos titulares de las iglesias; pero que los cuerpos de los segundos serian unos cuerpos mostrencos que nadie protegeria i con facilidad los agarraria el diablo, aunque fuesen de almas que ya estuviesen en el cielo, i en consecuencia cuerpos de Santos [1]. Hizo teólogas la botánica i la farmacia, procurando medicamentos que fuesen buenos para hacer huir al diablo (2). Hizo teóloga la historia, teología que hacia llorar á

(1) D. Alonso el Sabio en la lei 2, título 13, Partida 1.<sup>ª</sup> cuyo encabezado es este: "Por que razon deven ser las sepulturas cerca de las Eglesias," dice: "La quarta es, por que los diablos non han poder de se allegar tanto a los cuerpos de los omes muertos que son soterrados en cementerios *[en los atrios de los templos]*, como a los otros que estan defuera" *(de las poblaciones)*. ¡Oh dolor! Todas las naciones cultas han despachado los muertos al demonio.

(2) Feyjoo en el discurso 6.<sup>º</sup> citado dice: "Las señas mas falibles, ó por decirlo mejor, las mas despreciables son aquellas que *mas acreditadas y practicadas se hallan* entre los exorcistas. La primera consiste en ciertos sahumerios, los cuales dicen tienen la eficacia de molestar extrañamente á los demonios, y mediante esta molestia, descubrirlos y tambien ahuyentarlos. Usan para estos sahumerios de la ruda, del hypericon, de cuerno de cabra, del estiercol humano etc." I no se crea que únicamente el vulgo tenia estas creencias i prácticas; las tenían tambien los Doctores de las Universidades de España i de la Nueva España. En mi pequeño libro "Treinta Sofismas," sofisma 18.<sup>º</sup>, se ha visto a Salcedo, Doctor en medicina i catedrático de medicina en la Universidad de Mexico en el último tercio del siglo XVII, i a Brizuela, tambien Doctor en medicina i catedrático de medicina en la misma Universidad, en la época en que escribió Feyjoo, es decir, ya mui tarde, pues escribió en el segundo tercio del siglo próximo pasado; en los comentarios de uno i otro Doctor al "Tesoro de la Medicina" por Gregorio Lopez, asentar como una doctrina que la ruda es excelente remedio para ahuyentar al demonio i curar de la hechiceria; i se ha visto en el mismo sofisma 18.<sup>º</sup>, en la misma época de Feyjoo, a todo un Consejo de Indias, compuesto de los Doctores de las Universidades de España i españoles mas notables por su ciencia e ilustracion, aprobando dicho "Tesoro de la Medicina" con los comentarios de Salcedo i Brizuela, conjunto de patrañas i supersticiones, i dando su licencia para su impresion. Esto pasaba en España cuando ya en Italia, en Francia i en otras naciones de Europa habia jardines botánicos i estaba mui adelantada la botánica i la farmacia.

Melchor Cano, viendo a la historia en su patria produciendo en abundancia *Crónicas* i *Vidas* de Santos, i cada Crónica i Vida, los *milagros* en abundancia como si fueran melones (1). Hizo teó-

(1) Melchor Cano, sabio español de primer orden, Obispo de las Canarias i uno de los Padres del Concilio de Trento, en su obra clásica "De los Lugares Teológicos," libro 11, capítulo 2, dice: "Julio César, Suetonio, Cornelio Tácito, Plutarco i Plinio narran algunas cosas, de los que, parte vieron con sus propios ojos i parte recibieron de testigos tambien oculares. Mas en estos autores, aunque no se puede admirar la piedad i los acabados oficios de la virtud, sí se puede admirar cierta probidad i bondad natural. Pues algunos de ellos, inducidos o por el amor de la verdad o por un ingenuo pundonor, de tal suerte aborrecieron la mentira, que *casi sea vergonzoso que los historiadores gentiles hayan sido mas veraces que los nuestros (los católicos)*. Lo digo con dolor i no por contumelia: que *las Vidas de los Filósofos han sido escritas con mucha mas fidelidad por Diógenes Laercio, que las Vidas de los Santos por los cristianos, y que Suetonio ha referido los hechos de los Césares con mucha mas exactitud e integridad, que los católicos los hechos, no digo ya de Emperadores, sino de los Mártires, de las Virgenes i de los Confesores...* En gran manera pues ofenden a la Iglesia de Cristo los que juzgan que no expondran egregiamente los hechos de los Santos, de por sí esclarecidos, si no los adornaren con milagros i revelaciones finjidas. *La impudencia de estos hombres no ha perdonado ni a la Santa Virgen ni a Cristo Nuestro Señor*, haciendo al escribir la Historia de Cristo y de su Madre lo que han acostunbrado **FRAGUAR** al escribir la Historia de los Santos, mezclando muchas cosas vanas i ridículas, llevados de la lijereza del ingenio humano... Hay como dije, entre los autores profanos, no pocos cuya ingenuidad y pundonor de tal suerte han sido celebrados por el lenguaje de los hombres, que nadie los haya juzgado jamas embusteros ni desvergonzados en fingir: tales son Julio César, Valerio Máximo, Terencio Varron, Tito Livio, Cornelio Tácito, Séneca, Amiano Marcelino, Eutropio, Flavio Vopisco, Pablo el Diácono, Lucio Floro, Polibio, Dionisio de Halicarnaso, Julio Capitolino, Cornelio Nepote, Estrabon y otros muchos." *(Traslado a Gaume i a los gomistas)*.

Feyjoo, de tanto o mas talento que Cano, escribió mucho contra la multitud de falsos milagros, la multitud de falsas profecias i la multitud de falsas revelaciones, diciendo i probando a sus compatriotas, que formaban casi toda la nacion española, que la creencia i enseñanza de todas aquellas falsedades, especialmente en los pulpitos i en los libros, con las que pensaban ensalzar i robustecer la religion católica i fomentar la piedad de los fieles, producía el efecto totalmente opuesto; por que, prescindiendo de los que ya eran incrédulos, es decir, que no creían en los verdaderos milagros, profecias i revelaciones que constan en la Biblia, muchísimos protestantes i aun muchísimos católicos, al escuchar i leer aquellas patrañas, comenzaban por dudar i acababan por no creer en la mujer de Lot convertida en estatua de sal, en la burra de Balam que habló, en el Arca de Noe, en la multiplicacion de los panes, en la Resurreccion de Jesucristo, en la Eucaristia etc. etc.; haciendo dichos deserei-

ga la oratoria, produciendo el *gerundismo*. Hizo teóloga la poesía, produciendo el *gongorismo*. Hizo teóloga la agricultura por medio del diezmo, exigiéndolo hasta de los lazos, las reatas, el hilo, la pita, el xocoqui, los requesones i las natillas *por derecho divino positivo*. Hizo teólogos la agricultura, la industria i el comercio, con su intolerancia religiosa, sus guerras de religion i su Inquisicion (1).

dos este juicio: "Como son estos milagros, profecias i revelaciones, asi han de haber sido aquellos." El Abad de Oviedo les decia i gritaba a sus compatriotas que de tales enseñanzas de patrañas se seguia un gravísimo mal a la religion católica, en lugar de favorecerla, por que ademas de ponerla en ridículo, algunos de los verdaderos milagros que constan en la Escritura son de una importancia suprema, por ejemplo, la Resurreccion de Jesucristo, que es el fundamento i la base de toda la religion cristiana, diciendo el Apóstol San Pablo en su Epístola 1.<sup>a</sup> a los Corintios, capítulo 15, verso 14: "Mas si Cristo no resucitó, luego es vana nuestra predicacion, y vana es tambien nuestra fé," i en el verso 17 dice: "Y si Cristo no resucitó, vana es vuestra fé."

(1) Su intolerancia religiosa. Feyjoo en sus Cartas Eruditas, tomo 2.<sup>o</sup>, carta 16, cuyo encabezado es este: "Causas del ATRASO que se padece en España (è por ende en la Nueva España) en orden á las Ciencias Naturales," dice: "La quinta causa es un celo, pio sí, pero indiscreto y mal fundado." I poco despues, retratando a uno de aquellos españoles de su tiempo piadosos i celosos, pero indiscretos, enemigos de los descubrimientos i adelantos de los franceses, ingleses i demas extranjeros en las ciencias i en las artes, dice [i no se crea que va a fotografiar al Sr. de la Rosa]: "Ostentará un tedioso desprecio de todas ellas (*las noticias de los adelantos extranjeros*), diciendo que no son otra cosa que sueños ó caprichos disparatados, con que los extranjeros quieren engaitar á las gentes; que aun cuando hubiese alguna verdad ó utilidad en aquellas novedades, se debian repeler por sospechosas, siendo verosímil que, viniendo de paises infestados de la herejia y no muy seguros en la verdadera creencia, venga con la capa de la filosofia embozado algun veneno teológico. Y aquí entra lo de LOS AIRES INFECTOS DEL NORTE, expresion que ya se hizo vulgar en escritores pedantes."

"¿Pues qué, si llega á saber que Leibnitz, Boyle y Newton fueron herejes? Aquí es donde prorumpe en exclamaciones capaces de hacer temblar las Pirámides egipcias. Aquí es donde se inflama el enojo, cubierto con la capa de celo. ¿Herejes? ¿I estos se citan? ¿O se hace memoria para cosa alguna de unos autores impios, blasfemos, enemigos de Dios y de su Iglesia? ¡Oh mal permitida libertad!"

"¡Oh mal paliada envidia!, podría acaso exclamar yo. ¡Oh ignorancia abrigada de la hipocresia! Si estas declamaciones solo se oyeran al rudo vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridículas, sinceras. Pocos años ha sucedió que á una ciudad de España que padece penuria de agua, se ofrecieron á conducírsela por una agria cuesta ciertos ingenieros del Norte (*ingleses, franceses o alemanes*). Supongo que los que gobernaban el pueblo no se convinieron con ellos, por parecerles excesivo el gasto. Pero entretanto que se ha-

I en fin, hizo teólogos la agricultura, la industria i el comercio con la multitud de dias festivos, en los que obligaba no trabajar, contra lo cual escribió bastante Feyjoo hasta que consiguió que el sabio Papa Benedicto XIV, leyendo los luminosos escritos del benedictino de Oviedo, suprimiese *algunos* dias festivos (1).

blaba del ajuste, muchos de la plebe, entre quienes se mostraba alguno de superior clase (*probablemente clérigo o fraile*), clamaban indignados que no querian agua conducida por manos de herejes, teniendo este por un atentado injurioso á la religion del pueblo (*a "La Religion y la Sociedad"*). Asi es el vulgo, y al vulgo es de creer que le salen muy de corazon tales simplezas." Mas el vulgo es dirigido por los de arriba, i aun no faltan estudiantes u otros de poca instruccion, escritores públicos, dirigidos por canónigos, que ne quieren dar la cara i sacan la castaña con la mano del gato.

Las guerras de religion i la Inquisicion en sus relaciones con la agricultura, la industria i el comercio. Menendez Pelayo en su libro "La Ciencia Española," pag. 268, dice con franqueza: "Caido el comercio, cayó la industria, ni habia brazos para ella, por que lo esencial entonces (lo digo de todas véras) no era tejer lienzo, sino matar herejes." I luego como poseido por una pitonisa (¿qué mas pitonisa que el fanatismo!), sigue haciendo de la Inquisicion encomios como estos: "El Santo Oficio, la mas española y castiza de nuestras instituciones, siguió la universal decadencia... No se hable pues de la Inquisicion del siglo XVIII, por que se reiran hasta las piedras... ¿Si tendremos que convenir en que la Inquisicion era un gran medio para purificar la atmósfera y avivar los ingenios?"

Dice Menendez Pelayo que en el siglo XVIII ya no valió nada la Inquisicion, i que hablar de horrores de la Inquisicion en el siglo XVIII, es para hacer reir hasta a las piedras. El académico Lafuente en su Historia General de España, parte 3.<sup>a</sup>, libro 7, tomo 19, pag. 483, hablando de la Inquisicion en el reinado del primer Borbon Felipe V, que reinó en la primera mitad del siglo XVIII, dice: "Pero lo que hizo notable el reinado del primer Borbon fueron los numerosos autos de fé que en él se celebraron. Cuéntanse hasta SETECIENTOS OCHENTA Y DOS y sobre CATORCE MIL personas (*para hacer reir hasta a las piedras*), las que en ellos sufrieron sentencias y penas mas ó menos leves ó graves. Aunque con menos aparato escénico y con menos espectáculo que los anteriores, las penitencias y los castigos nada se suavizaron, y los pertinaces y relapsos continuaban siendo relajados y DERRETIDOS EN EL BRASERO EN PERSONA ó en estatua. (*Para hacer reir hasta á las piedras*). De la severidad de este último y horrible suplicio no se libertaba ni la decrepita viuda de noventa y cinco años, ni la doncella de quince, ni el simple guardador de ganado, ni la humilde lavandera; que no habia ni edad, ni sexo, ni estado, ni profesion, ni oficio, ni disposicion intelectual, que bastára á poner á cubierto de una acusacion de herejia y de un sambenito y una sentencia de cárcel, de galeras, de azotes, de confiscacion ó de HOGUERA." Este cuadro es para hacer reir hasta a las piedras.

(1) Asi consta en la biografia de Feyjoo que se lee al frente de su Teatro Crítico.